



Comité de Representantes

Aprobada en la 1110ª sesión

ALADI/CR/Acta 1108
4 de mayo de 2011
Horas: 10:30 a 10:55

ACTA DE LA 1108ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Incorporación del señor Embajador Yeon-choong Choi, Representante Observador de la República de Corea.
 3. Incorporación del señor Embajador Luís Lôrvão, Representante Observador de la República Portuguesa.
 4. Asuntos Entrados.
 5. Consideración del acta correspondiente a la 1105ª sesión.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
 7. Modificación del plazo para la consideración de la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General.
 8. Otros asuntos.
 - El Secretario General Interino informa sobre la situación financiera de la Asociación.
 - El Representante del Uruguay realiza el Informe del Grupo de Trabajo de Acceso a mercados.
-

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García; Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, André Saboia Martins, Henrique Choer Moraes (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); Alicia Roa Leguizamón (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela); Yeon-Choong Choi (Corea); Luis Cavalieri (Italia); Digna M. Donado (Panamá); Luis Larvão (Portugal).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTA. Buenos días a todos.

1. Aprobación del Orden del Día

...Damos inicio a la sesión ordinaria 1108^a con la aprobación del Orden del Día de esta sesión.

Se pone a consideración, si no hubiera observaciones, pues se da por aprobada.

2. Incorporación del señor Embajador Yeon-choong Choi, Representante Observador de la República de Corea

PRESIDENTA. Vamos a iniciar nuestra sesión con la incorporación del Embajador Yeon-choong Choi, como Representante Observador de la República de Corea, a quien le damos nuestra más cordial bienvenida.

El Embajador Yeon-choong Choi es Master en Administración Pública de la Universidad Nacional de Seúl, y cuenta además con un Doctorado en Planeamiento Urbano de la Universidad de Kungwon, Corea.

En su extensa hoja de vida se exhibe una prolífica carrera profesional. En el Ministerio de Construcción y Transporte se desempeñó en diferentes actividades de relevancia. A su cargo han estado la Dirección de la División de Administración Pública, así como la División de Asuntos Legales, la División de Políticas de Vivienda, la de Construcción Económica, de Política Territorial, entre otras.

Representando a su país en el exterior, actuó como Attaché de Construcción y Transporte de la Embajada en la República de Indonesia, y posteriormente en la República Popular China.

En los últimos tiempos se ha dedicado a las funciones de Comisionario Actuante del Comité Tribunal Central de Terreno, en el Ministerio de Terreno, Transporte y Asuntos Marítimos de Corea.

Nuestra Asociación ha suscripto con la República de Corea importantes Acuerdos de Cooperación, desde el mismo momento en que esa Nación se incorporó como País Observador, en el año 2004. En el marco de esos Acuerdos, jóvenes estudiantes coreanos llevan adelante pasantías en las oficinas de la Secretaría General, que han resultado sumamente beneficiosas para ambas partes.

Excelentísimo Embajador, confiamos en que a través de su participación en nuestra Asociación como Representante Observador de la República de Corea, continuaremos estrechando lazos de cooperación que redunden en beneficios para todos.

Sea usted muy bienvenido. Ofrezco la palabra al señor Secretario General Interino.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Excelentísimo Señor Embajador de la República de Corea ante la República Oriental del Uruguay y nuevo Representante Observador de dicho país ante el Comité de Representantes, Excelentísima Presidenta del Comité de Representantes, Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, Excelentísimos Representantes Permanentes ante la ALADI, Excelentísimos Representantes de Organismos y Países Observadores, distinguidos funcionarios de las Representaciones y de la Secretaría General:

Es para mí una satisfacción darle la bienvenida al Embajador Yeon-choong Choi a nuestra Asociación, quien cuenta con unas impecables credenciales académicas, así como una destacada trayectoria en la administración pública de su país, especialmente en lo que respecta a las áreas de infraestructura y transporte, temas muy estrechamente vinculados a la temática de la integración.

Su incorporación, señor Embajador, constituye un hito más en esta fructífera relación que la ALADI mantiene con la República de Corea desde su incorporación, allá por el año 2004, como País Observador, y que se ha traducido en actividades concretas, tales como el desarrollo de un programa de pasantías, que nos ha enriquecido mutuamente, habida cuenta que el mismo ha permitido que funcionarios coreanos conozcan desde la fuente misma el proceso latinoamericano de integración, al tiempo que distintas áreas de la Secretaría General han podido conocer muy de cerca la exitosa experiencia coreana. Estimado Embajador, tenemos el gusto que hoy día nos acompaña en la sala una de sus pasantes, que está en estos momentos con nosotros.

De igual modo tenemos que agradecerle a la República de Corea, las valiosas gestiones que hicieron posible la presencia como expositor aquí en Montevideo de un catedrático de altísimo nivel durante el Seminario "50 años de integración latinoamericana. Los procesos de integración y la política mundial", realizado en noviembre del año pasado.

Estamos seguros que con su presencia como Representante Observador, esta relación continuará estrechándose y fortaleciéndose en el futuro cercano.

Bienvenido, Señor Embajador, a nuestra Asociación. Gracias.

PRESIDENTA. Seguidamente, le ofrezco la palabra al Embajador Yeon-choong Choi.

REPÚBLICA DE COREA (Yeon-choong Choi). Gracias por su amable introducción sobre mi carrera, yo creo que usted sabe más de lo que yo mismo sé de ella. Muchas gracias, señor Secretario General, señora Presidenta del Comité de Representantes, señores Miembros y Observadores,

Es un honor para mí estar aquí como nuevo Embajador de Corea ante Uruguay y Representante Observador ante ALADI. Quería también aprovechar la oportunidad para felicitar a ambos por sus respectivos aniversarios, el primero por su Bicentenario y el segundo por sus 50 años. Durante este período Uruguay y ALADI han contribuido juntos exitosamente al proceso democrático y desarrollo socioeconómico de América Latina.

A pesar de la distancia entre Corea y América Latina y de las diferencias socio-culturales, el interés mutual de ambas regiones está creciendo año a año. Desde su incorporación en 2004 como país Observador, Corea ha apostado constantemente a la integración latinoamericana. Por ejemplo, a partir del 2009, hemos enviado cuatro pasantes cada año a ALADI, para fortalecer nuestra contribución a la organización.

Estamos aún muy lejos de entender las complejidades de este continente, así que espero poder servir de vehículo para que en mi país se sepa más y se comprenda mejor sus procesos de integración.

Espero también contribuir a intensificar la comunicación, facilitar el diálogo y hacer más fluida la colaboración entre Corea y ALADI. Espero contar con su sincero apoyo y también su amistad a nivel personal. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Invito a los colegas a tomarnos una foto para el recuerdo, representativa y tradicional.

- Se realiza el registro fotográfico con los Embajadores de Corea y Portugal.

3. Incorporación del señor Embajador Luís Lorrão, Representante Observador de la República Portuguesa

...Bien, a continuación procederemos a la incorporación del señor Embajador Luís Lorrão, Representante Observador de la República Portuguesa. La República Portuguesa fue aceptada como Observador por Acuerdo 20 del Comité de Representantes de fecha 27 de junio de 1983.

Para este Comité de Representantes es un gran honor dar la bienvenida como Representante Observador de la República Portuguesa, al Excelentísimo señor De Sousa Lorrão.

El Embajador Lorrão es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Coimbra, así como Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Lisboa.

A lo largo de su vasta trayectoria profesional en la carrera diplomática, que comenzó en 1980, se ha desempeñado en numerosas e importantes actividades al servicio de su país, entre ellas citamos su labor como Segundo Secretario de Embajada en Washington, Primer Secretario de Embajada en Ginebra, Consejero de Embajada en Tokio, Miembro de la Delegación Portuguesa ante el Consejo del Atlántico Norte, Embajada en Pekín, Ministro Plenipotenciario de 2ª clase en la Embajada en Nairobi, con credenciales de Embajador y acreditado como Representante Permanente ante el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente y del Programa de las Naciones Unidas para los Establecimientos

Humanos, y más próximo en el tiempo, Embajador no residente en Eritrea, en Ruanda, en la República de las Seychelles, en la República Unida de Tanzania y en Uganda.

Por su parte, al interior de su Ministerio ha ocupado asimismo cargos de relevancia en los que se ha destacado su participación; Jefe de División en la Dirección de las Organizaciones Económicas Internacionales de la Dirección General de Asuntos Multilaterales, Director Adjunto del Departamento General de Administración, y Ministro Plenipotenciario de 1ª clase, para citar algunos ejemplos.

La República Portuguesa, que forma parte de un gran bloque de integración como es la Unión Europea, ha estado históricamente vinculada a nuestra América Latina, habiéndose convertido en País Observador ante la ALADI en 1983.

Embajador Lorvão, en nombre de este Comité de Representantes, y en el mío propio, deseo reiterarle mi más calurosa bienvenida a la Casa de la Integración.

Seguidamente ofrezco la palabra al señor Secretario General Interino.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta.

Para nosotros es un honor recibir en esta oportunidad, a nombre de la Secretaría al señor Embajador Luís João de Sousa Lorvão, como Representante Observador de la República Portuguesa.

En esta oportunidad me limitaré a señalar que, observando su hoja de vida, hemos podido apreciar que usted cuenta con un largo historial de vinculación al quehacer de distintos organismos internacionales, incluyendo aquellos de naturaleza económica, como es que caso de nuestra Asociación.

No nos cabe la menor duda de que esta experiencia y vocación suya, sumada a los vínculos históricos que la República Portuguesa mantiene con la región.

Con estas breves palabras, Embajador, permítame finalizar señalando que en la ALADI nos sentimos llenos de satisfacción de contar, desde el año 1983, al país de Henrique el Navegante, de Camões, de María de Medeiros y de Saramago, entre tantos otros, como uno de nuestros Países Observadores, como uno de nuestros países amigos.

Bienvenido, apreciado Embajador.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario General. Le ofrezco la palabra al señor Embajador Lorvão.

REPÚBLICA PORTUGUESA (Luís João de Sousa Lorvão). Muchas gracias. Señora Presidenta del Comité, estoy aquí hesitando entre hablar español, corriendo el riesgo de asesinar la lengua, que es una lengua milenaria, y hablar portugués, porque bueno nosotros hablamos por intuición y eso a veces tiene riesgos enormes.

Señora Presidenta del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, señor Secretario General Interino de ALADI, Embajador Oscar Quina, señores Representantes Permanentes, señores Representantes de Estados Observadores,

Yo estoy muy honrado en representar a Portugal como Observador ante una Institución como ALADI en un momento de tan significativas y tan favorables expectativas para las economías y para el desarrollo social de América Latina.

Portugal procura desde hace mucho tiempo mantener relaciones políticas y económicas con las diferentes regiones del mundo, por eso estamos aquí y por eso no pudimos estar en Montevideo sin estar en ALADI.

Nuestra integración en la Unión Europea fue y continúa siendo el factor más relevante en términos económicos de nuestra historia contemporánea, pero con la integración los desafíos continúan. Felizmente, son ya otros desafíos y son desafíos de otra índole, experiencia particularmente positiva de integración económica, permitimos acceder a nuevas y modernas infraestructuras, y a medios de financiamiento considerables, que contribuyeron decisivamente para alterar nuestra estructura productiva y fortalecer también nuestras capacidades a diferentes niveles, especialmente en términos de recursos humanos, los jóvenes de las actuales generaciones tienen ahora otras oportunidades de formación.

En determinados momentos, el momento económico que racionalmente más influencia y conduce a los países a agruparse y a abrir sus fronteras, para, así, facilitar y promover las oportunidades de inversión, de negocio, de cambio de bienes y de libre circulación de personas. En otros momentos, como momento difícil que trazamos nosotros los portugueses, para hacer frente a la presente crisis financiera, parece al final de cuentas que nos hace falta de nuevo un movimiento político unificador que con lucidez nos consiga conducir al estadio siguiente.

La complejidad de los mercados internacionales y la constatación de la rápida diferencia de precedencia de los registros de confianza en los diferentes mercados internacionales, dentro de la Unión Europea, obligan a todos a examinar mejor en el futuro las implicaciones de los efectos negativos de los mercados globales, si no hubiere, no obstante eso, un esfuerzo curativo de regulación.

Yo escribí eso ayer de tarde, pero leí esa mañana en internet, que los ingleses van a presionar las instituciones financieras de Europa en el sentido de una mayor regulación. Pero, estando acá, en una instancia de reflexión de una materia económica, es ésta, al final, la propia naturaleza de los ejercicios de integración política y económica de ámbito regional. El desarrollo político y económico son inseparables, ninguno alcanza superablemente la perfección sin la contribución del otro, el político y el económico.

Tanto como las relaciones bilaterales, las relaciones y las instituciones multilaterales representan cada vez más oportunidades de que los Estados intercambien informaciones, de que se conviertan en la principal fuente de inspiración de los modernos mecanismos institucionales de ayuda mutua y cooperación.

Las nociones modernamente consolidadas en las relaciones internacionales sobre la importancia de la integración regional o del rol insustituible del comercio libre para el desarrollo de las economías de una región proceden siempre del análisis cooperativo de investigación y debate llevado a cabo en los organismos de reflexión especializados.

ALADI es el ejemplo concreto del esfuerzo de la investigación, reflexión, sistematización de nuevos conceptos y de su repercusión y aceptación ante los Estados y ciudadanos. Me gustaría, en ese sentido, aprovechar esa oportunidad para felicitar a la Asociación Latinoamericana de Integración y manifestar al Comité Permanente de la

Asociación el reconocimiento por el profundo y persistente trabajo que ha venido desarrollando en términos técnicos e informativos a lo largo de 50 años, para hacer más conocido y actuante ante los Estados y individuos el concepto dinámico de integración regional.

Querría, finalmente, expresar mi total disponibilidad para colaborar estrechamente con Vuestras Excelencias, señora Presidente y señor Secretario General Interino, señores Representantes, Embajadores, estimados amigos, para todo que sea necesario y útil. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Lorvão. Me recordaba el señor Hartstein al principio de dar la bienvenida al Embajador, que nos tomamos la foto recordatoria con la incorporación del Embajador de Corea.

4. Asuntos Entrados

...Entonces, para continuar con nuestra agenda en la mañana de hoy, seguimos con el punto 4 de los asuntos entrados. Le ofrezco, para ello la palabra al Secretario General Interino para informar.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. Como es costumbre en la carpeta se encuentra el listado de los documentos de Asuntos entrados.

Cabe destacar la nota recibida de la Representación del Ecuador en la que nos informa que el Ministro Gustavo Anda Sevilla asumió funciones como Representante Alternativo a partir del 11 de abril del presente año. Damos la más cordial bienvenida al Ministro Anda.

Nota de la Representación Permanente del Uruguay en la cual nos informa que el señor Mario Ferrari recientemente designado funcionario de esa Misión fue acreditado con el cargo de Ministro Consejero, por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, de fecha 15 de abril del presente año. Eso sería a destacar, gracias.

"Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-2-30-ALADI/2011 de 11/04/2011.

Informa que el Ministro Gustavo Anda Sevilla asumió funciones como Representante Alternativo a partir del 11 de abril de 2011.

2. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 178/11 de 28/04/2011.

Informa que el Dr. Mario Ferrari fue designado con el rango de Ministro Consejero, por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 15 de abril de 2011.

3. Embajada de la República de Nicaragua en la República Oriental del Uruguay. Nota NV Nica /MRREE 006-2011 de 28/04/2011.

Comunica designación del Ministro Consejero Maurizio Gelli, Encargado de Negocios y Jefe de Misión de la Embajada de Nicaragua en Uruguay, como Representante de Nicaragua ante la ALADI.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - S.G. N° 54/11 de 19/04/2011.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico nacional el Segundo Protocolo Adicional al ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3339.

2. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 67 de 20/04/2011.

Comunica que fue promulgado el Primer Protocolo Adicional al ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3345.

Invitaciones

1. Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Nota SC.069/2011 recibida con fecha 19/04/2011. Invita a participar en la XXXII reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (Punta Cana, República Dominicana - 1 al 3.06.2011)

Documentos publicados

1. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero – Marzo 2011 (ALADI/SEC/di 2407).
2. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2011 (ALADI/SEC/di 2408).
3. Programa Regional de Facilitación del Comercio (ALADI/SEC/dt 523).
4. Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo. Gastos de Posesión y Separación de Cargos (ALADI/SEC/Propuesta 324).
5. Convocatoria y Agenda de la XIVa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 325)
6. Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/VI/Informe).
7. Acta Final de la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/COM.ADM.8/III/Acta Final)."

PRESIDENTA. Muchas gracias.

5. Consideración del acta correspondiente a la 1105ª sesión

...Seguidamente pongo a consideración el acta correspondiente a la sesión 1105. Observaciones al acta?

Si no hay observaciones, la damos por aprobada.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

...Le ofrezco la palabra para el desarrollo del punto 6 a la Representación Permanente de la Argentina, que coordina el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, Presidente, buenos días a todos.

Le voy a pedir a mi colega Roxana Sánchez que informe sobre los trabajos desarrollados en el Grupo.

Representación de la ARGENTINA (Roxana Sánchez). Muchas gracias Ministro. El Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas se reunió el lunes 2 de mayo pasado para considerar la siguiente agenda: La Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias y el Informe de la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias.

Con respecto a la Convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, los países miembros previamente a la Reunión del Grupo de Trabajo objeto de este informe, acordaron consultar la posibilidad de llevar a cabo esta reunión de Negociación durante los días 26 y 27 de mayo próximos, la determinación de esa fecha se hizo tomando en consideración la indicación recibida de los negociadores participantes de la Quinta Reunión de Negociación de noviembre del 2010, que sugirieron realizar su próximo encuentro durante el transcurso de la segunda quincena de mayo del 2011.

Al respecto, siete delegaciones estuvieron de acuerdo en que la misma sea celebrada los días 26 y 27 de mayo, por otra parte, tres delegaciones manifestaron su posición de llevar a cabo la mencionada reunión de negociación con posterioridad a la celebración de una reunión de la Comisión de Coordinación de La Conferencia de Evaluación y Convergencia, en cuya instancia tenga lugar la presentación por parte de Ecuador, a los demás países y miembros de sus propuestas sobre salvaguardias cambiaria, salvaguardia agrícola y salvaguardia para promover el desarrollo. Al respecto estas Delegaciones indicaron que si se realiza la reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia previo al 26 de mayo, podrían estar en condiciones de acompañar la convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, para los días 26 y 27 de mayo del 2011.

Por otra parte, dos delegaciones, que no estuvieron presentes en la reunión del Grupo de Trabajo, al ser consultadas respecto a las fechas, manifestaron que no tenían aún indicación de sus capitales. Por lo expuesto, el Grupo de Trabajo acordó elevar el referido estado de situación con relación a la convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Salvaguardias para la consideración del Comité de Representantes.

Con respecto al siguiente punto de la agenda relativo al Informe de la Sexta Reunión de Negociación sobre Régimen Regional de Controversias, llevada a cabo entre los días 12 y 14 de abril pasado, la Secretaría General presentó un detallado informe de la situación de los artículos que fueron objeto de tratamiento en dicho encuentro. Así, indicó que en el transcurso de la reunión se continuó con la tercera revisión del articulado, desde el artículo 1° hasta el artículo 33 inclusive y como resultado de dicho trabajo, fueron incorporadas nuevas propuestas de texto y se discutieron aspectos sobre puntos no consensuados en reuniones pasadas.

Asimismo, fueron considerados otros siete artículos identificados en el texto sin número y que versan sobre distintos temas.

Adicionalmente y con relación al análisis del instrumento jurídico en el cual quedará plasmado el régimen bajo negociación, se acordó que el Grupo de Trabajo abordó dicho análisis en su próximo encuentro. Para ello, se solicitó a la Secretaría General que circule con antelación suficiente los antecedentes y un relevamiento de los trabajos efectuados en relación a este tema.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo, a instancias de una Delegación solicitó a la Secretaría General que prepare un documento con los puntos principales en los que aún no se ha alcanzado el consenso y en el que se sintetice las distintas posiciones, con el fin que previa consideración, por parte del Grupo de Trabajo, el mismo sea remitido a los negociadores con una antelación de por lo menos 30 días previos a la reunión de negociación.

Finalmente, el Grupo de Trabajo tomó nota de la recomendación del Grupo de Negociación de llevar a cabo la próxima reunión en el mes de setiembre próximo. Al respecto y teniendo en cuenta que se trata de la última reunión se destacó la importancia de la participación de Representantes de todos los países miembros a dicho encuentro. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Argentina. Pues, pudiéramos poner a consideración el planteo inicial del informe del Grupo de Trabajo relativo a la convocatoria el 26 y 27 de mayo próximo de la reunión de salvaguardias, que creo que es lo que se propone por parte del Grupo de Trabajo a consideración de este Comité.

Tiene la palabra Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Con relación a lo que planteaba la Representación de la Argentina con respecto a las dos convocatorias, con la posibilidad de que previamente se citara a la Comisión de Coordinación, yo quería plantear que con respecto a dicha convocatoria pensaba plantear en el Comité que estaríamos ya en condiciones de llamar a una reunión de la Comisión, lo cual tendría que ser por razones que el Presidente se va a ausentar del país, antes del día 18 de mayo, porque yo voy a estar ausente del país entre el día 18 y el 12 de junio.

Si nos pudiéramos poner de acuerdo en esta sesión en una fecha para la convocatoria de la reunión de la Comisión de Coordinación, que podía ser, por ejemplo el día 16 de mayo, yo creo que se solucionaría el problema que planteaba la Ministro Sánchez con respecto a la convocatoria posterior de la otra reunión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Bien, no veo que haya ninguna observación con relación a lo que nos plantea el Embajador de hacer la convocatoria de la Comisión de Coordinación para el día 16 de mayo.

El problema que me plantea el Subsecretario Harstein es que efectivamente el 18 de mayo, que es el Día de la Batalla de las Piedras, se está considerando feriado y por ley en Uruguay cuando cae un feriado en la semana se adelanta para el lunes.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). En este caso no.

PRESIDENTA. Se mantiene el miércoles porque es el bicentenario. Perfecto, entonces no tenemos ningún tipo de problema en convocar la Comisión de Coordinación del Conferencia de Evaluación y Convergencia para el día 16 de mayo y, tal como estaba, lo que había sugerido el Grupo de Trabajo, convocar la reunión de Salvaguardias para el 26 y 27 de mayo. Quedamos así?

Perfecto, quedamos así.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Quiero simplemente expresar que nos hemos unido al consenso, desde luego pero expresar la satisfacción que

tiene mi delegación porque esta decisión se haya tomado para el Ecuador, como todas las delegaciones conocen hay un tema que ha propuesto, acogiendo al derecho que tiene toda Delegación ante la ALADI de presentar nuevas propuestas, de ser escuchado y agradecemos a todas las Delegaciones por la oportunidad que nos darán el día 16 de mayo de presentar la propuesta que ya ha sido anunciada y evidentemente someterla a consideración de todos los países, para que si existen observaciones, comentarios, y eventualmente, desde luego se tomen las decisiones que haya lugar y simplemente eso. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Bien, entonces, luego de someter a consideración el acuerdo, vamos a registrarlo como 328, que dice:

"ACUERDO 328

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN
SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 22 y 23 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 318 de fecha 6 de octubre de 2010 (ALADI/RN.RRS/V/Informe, de fecha 23 de noviembre de 2010).

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión, en la segunda quincena del mes de mayo de 2011, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias.

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 26 al 27 de mayo de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen."

Queda aprobado el Acuerdo en cuestión, que es el 328.

7. Modificación del plazo para la consideración de la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General

...Seguidamente le ofrezco la palabra para el desarrollo del punto número 7 al señor Secretario General Interino, Embajador Quina, para que dé desarrollo a este punto en relación con la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. Respecto a la modificación del plazo para la consideración de la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General, cabe señalar que dados los plazos establecidos en la Resolución 374 para la consideración de una propuesta sobre políticas de recursos humanos aplicable a los funcionarios de la Secretaría, se ha elaborado un proyecto de Resolución para modificar los plazos previstos.

En este sentido, si las Delegaciones lo consideran pertinente, la Secretaría General procederá a repartir el Proyecto de Resolución correspondiente para su consideración. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias. Tienen todos el proyecto de Resolución? El mismo dice:

“MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 374 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículos 35 literal e) y 38 literal m), y la Resolución 374 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 374 encomendó a la Secretaría General la elaboración de una propuesta sobre la Política de Recursos Humanos aplicable a los funcionarios de la Secretaría General, basada en principios de racionalidad de los recursos y eficiencia en las funciones, a ser elevada a través de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, para su consideración por parte del Comité de Representantes durante el primer cuatrimestre de 2011; y

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la citada Resolución 374, la Secretaría General elaboró el documento titulado “Política de Recursos Humanos de la Secretaría General – Normas Generales” (ALADI/SEC/Propuesta 323), el cual fuera enviado a las Representaciones Permanentes mediante nota ALADI/SG/103-2011 de fecha 8 de abril de 2011,

RESUELVE:

Con relación al plazo establecido en el Artículo SEGUNDO de la Resolución 374, encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales analizar la propuesta presentada por la Secretaría General sobre la Política de Recursos Humanos aplicable a sus funcionarios (ALADI/SEC/Propuesta 323), la cual deberá ser elevada al Comité de Representantes, a través de la referida Comisión, durante el primer semestre del año 2011, para su oportuna consideración.”

Alguna observación? No hay ninguna, entonces, el proyecto lo damos por aprobado como Resolución 377.

8. Otros asuntos

...Pasamos a Otros asuntos, ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre la situación financiera de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a hacer un breve informe, que la verdad que no me gustaría haberlo hecho, pero es necesario.

Primer punto, con relación a los pagos de aportes correspondientes al 2011, al 30 de abril se han recibido los siguientes aportes: Paraguay: 66.055; Argentina: centavos, que quedaron del año pasado; Colombia: 19,43 y Cuba: 267,89. Total de ingresos tenemos 66.343.

El segundo punto es que de los gastos realizados durante el presente año, el 95% fueron financiados con fondos pertenecientes a ejercicios anteriores en el artículo 11 de la Resolución 373 que es el artículo de la Resolución del presupuesto que autoriza a la Secretaría a financiar con fondos de años anteriores hasta tanto lleguen los aportes del año 2011.

Lo tercero, la disponibilidad actual asciende a US\$ 1.900.000 que se estima permitiría enfrentar los gastos regulares de la Secretaría hasta el mes de agosto.

Cuarto, de no recibir aportes que permitan asegurar el funcionamiento básico de la Asociación, la Secretaría, de acuerdo a la normativa vigente, iniciará cuando sea necesario las gestiones que correspondan a efectos de tener los préstamos bancarios que permitan disponer de los fondos necesarios para funcionar. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General. Alguna observación sobre el estado financiero?

Ninguna, entonces, le ofrezco la palabra al Embajador de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Muy brevemente, yo no pude pedir que se incluyera este punto en el Orden del Día porque lamentablemente llegué tarde, pido disculpas, quería informar de la última reunión del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados.

Nos reunimos el lunes 2 de mayo con la agenda de aprobar la agenda preliminar para la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen y para informar sobre la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8.

La agenda sobre la Sexta Reunión de Negociación se aprobó sin ningún problema y sin ninguna observación, y será publicada por la Secretaría General para todos ustedes.

Respecto la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión, que fueron los Representantes de Chile y Brasil, respectivamente y se presentaron distintas experiencias de los países en el ámbito bilateral nacional y regional.

Los distintos delegados habían sugerido que la próxima reunión de la Comisión se hiciera en la segunda quincena del mes de abril del 2012 al mismo tiempo que un taller sobre cooperación regulatoria.

Finalmente informamos que en el transcurso de la reunión se había recibido una nota de Venezuela con consideraciones respecto al perfeccionamiento del acuerdo. No se abordó en esta ocasión por la Comisión porque no estaba presente el delegado de Venezuela, entonces, se solicitó a la Representación de Venezuela que para la próxima reunión del Grupo brindara una explicación acerca de la nota que había presentado. Eso fue todo, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por su informe. Alguna observación?

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta, pero no es sobre el tema que presentó el Embajador, que por supuesto agradecemos.

Es con relación a la información que nos dio el Secretario General, la cual también agradecemos, pero solicitaríamos que fuera presentada mañana en la reunión de la Comisión de Presupuesto, de manera de poder puntualizar el estado de situación y poder enviar la información a nuestras capitales con la mayor claridad posible. Gracias.

PRESIDENTA. Esta muy bien, estamos de acuerdo.

Bueno, si no hubiera ninguna otra intervención al respecto en Otros asuntos, damos por terminada la sesión. Muchas gracias.
